



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1068/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. DR. CHRISTIAN DANIEL VON LÜCKEN MARTÍNEZ.

18 de octubre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/0519/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual remite el Memorando DA/1876/2023, del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, y eleva la solicitud de PERMISO CON GOCE DE SUELDO del Prof. Dr. CHRISTIAN DANIEL VON LÜCKEN MARTÍNEZ, en su carácter de Director del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería en Informática, con rubro de Profesor Titular, categoría L8D, el motivo obedece a que estará participando en la Reunión del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Enseñanza en Informática (CLEI), que será celebrado en el marco del Congreso CLEI 2023, la cual se llevará a cabo en la ciudad de la Paz, Bolivia, con vigencia a partir del 16 al 21 de octubre de 2023.

La propuesta de designación como Encargada de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA, a la Prof. Ing. ELLEN LUJÁN MÉNDEZ XAVIER, mientras dure el permiso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Prof. Dr. CHRISTIAN DANIEL VON LÜCKEN MARTÍNEZ, C.I.C. N° 2.012.212, con vigencia a partir del 16 al 21 de octubre de 2023.

Art. 2° Designar a la Prof. Ing. ELLEN LUJÁN MÉNDEZ XAVIER, C.I.C. N° 2.182.469, como Encargada de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería Informática de la FP-UNA, con vigencia a partir del 16 al 21 de octubre de 2023.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana